



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º EDUCACIÓN PRIMARIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.....	3
2. ORIENTACIONES METODOLOGÓICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	5
3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	11
4. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	13



1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socioliterario de la mujer.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. Un segundo grupo de competencias específicas (de la segunda a la quinta) se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. La competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se



reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras de nuestra comunidad autónoma. La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa. los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes



básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza- aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los principios pedagógicos contenidos en el Real Decreto 157/2022, Artículo 6, son los siguientes:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en



práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

6. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

8. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de



proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

10. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua. Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de toda la etapa los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias, etc.

El alumnado que cursa la Educación Primaria deberá tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales.

Respecto a la lengua escrita (lectura y escritura), los alumnos de esta etapa no han de limitarse a la mera transposición del código oral al escrito, sino que han de adquirir estrategias que les permitan comprender y producir, con cohesión y coherencia, los diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta, asimismo, las normas ortográficas y demás convenciones del código escrito.



El uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos, orales y escritos, requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza. Los aprendizajes de los distintos bloques a lo largo de la Educación Primaria deben graduarse según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

Los contenidos relacionados con la reflexión lingüística, y su aplicación a la producción discursiva, se integran y relacionan con aspectos gramaticales, semánticos, fonológicos y pragmáticos que cohesionan y explican la aceptabilidad de la misma. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado. Al tratar el conocimiento de la propia lengua, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias.

En cuanto a la educación literaria, la valoración del castellano como lengua de cultura de nuestra Comunidad, el respeto a la diversidad lingüística y a la pluralidad cultural de España, y el carácter globalizador de la sociedad actual, aconsejan introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autoras y autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha

La lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Los maestros de Educación Primaria tienen que fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan.



Una apuesta segura a la hora de enseñar es el uso de **metodologías activas** en el aula, podemos definir las como un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante- estudiante, estudiante – material didáctico y estudiante- medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes.

Se caracteriza porque el alumnado es el responsable de su aprendizaje. Es un aprendizaje autodirigido por el profesor y contextualizado en situaciones reales del mundo actual, lo que favorece el aprendizaje y la motivación del alumnado.

El uso de **metodologías activas** tiene múltiples **ventajas**, como pueden ser:

- Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral.
- Ayudan a la transformación del aprendizaje.
- Pueden integrarse unas con otras.
- Facilitan el aprendizaje autónomo.
- Favorecen la motivación del alumnado, siendo ahora protagonista de su propio aprendizaje.
- Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC.

Algunas de las metodologías activas que podemos llevar a cabo en el centro son:

- **El aprendizaje basado en proyectos:** Esta metodología permite a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias propias del siglo XXI a través del desarrollo de proyectos sobre aspectos de la vida diaria.

- **Aprendizaje cooperativo:** Es un estilo de aprendizaje cuyo objetivo es organizar actividades de clase relacionadas con experiencias tanto académicas y sociales. El alumnado trabaja en grupos para completar una tarea de manera colectiva con el fin de completar una tarea. El éxito de cada uno es el éxito de todo el grupo.



- **Gamificación en el aula:** Un juego es una actividad con reglas, un objetivo y elementos de diversión. El objetivo de un juego es que se disfrute con él. Si esto se consigue, las reglas y el objetivo en sí son aspectos secundarios. Debemos tener en cuenta que, cuánto más disfruten los niños y las niñas de la actividad, contribuirá a que aprendan mientras juegan.

Como en nuestro centro se lleva a cabo el proyecto STEAM, pasamos a describir los principios metodológicos que seguimos en las aulas para trabajar STEAM son:

- Situar al alumnado como el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje aplicando el principio de “se aprende lo que se hace”.
- Aprendizaje basado en la investigación.
- Enseñanza integrada de las materias. Aprendizaje interdisciplinar.
- Desarrollo de productos finales para resolver problemas.
- Contemplar en las enseñanzas la perspectiva de género y la equidad.
- Contemplar en las enseñanzas la sostenibilidad, la adquisición de la competencia digital, así como la gestión adecuada de la tecnología y de las redes sociales.
- Tener como base el DUA (Diseño universal de aprendizaje).
- Metodologías activas en las que se realizan actividades manipulativas y experimentales.
- Aprendizaje significativo.
- Generación de vocaciones de las letras “I” (Ingeniería) y “T” (Tecnología), especialmente en las alumnas.
- Potenciar la “A” de arte y el deporte ya que son actividades que aportan enorme desarrollo intelectual y aportan elementos emocionales.

Las estrategias metodológicas que seguiremos serán:



- Estimular el “pensamiento científico-creativo”, ser curioso, preguntarse el porqué de las cosas.
- Se enseñará al alumnado a realizar pequeños proyectos. Para ello, les guiaremos en el reparto de funciones y en los diferentes pasos a seguir partiendo de un planteamiento inicial para llegar a los productos finales.
 - Plantear al alumnado retos, problemas y/o pequeñas investigaciones que tengan significado en su vida. Para ello utilizaremos la robótica y el lenguaje computacional así como los diferentes experimentos que desarrollaremos.
 - Las actividades se pueden trabajar en diferentes zonas de aprendizaje como son el aula de referencia, la biblioteca del centro, las aulas STEAM de experimentos y robótica así como las diferentes dependencias del centro que están sin uso y se irán adaptando conforme surjan las necesidades.
 - Buscaremos la interdisciplinariedad, conexión y colaboración entre las diferentes áreas, materias o proyectos relacionados con competencias STEAM. El Plan de lectura y el PIC y el proyecto STEAM estarán conectados y comprenderán una misma línea de actuación.
 - Trabajar la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) integrados en las diferentes materias.

3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología que se está usando en este momento en el colegio, favorece la individualización y las estrategias cooperadoras e interactivas en el aprendizaje. Es por ello por lo que se le da tanta importancia al aprendizaje dialógico, que garantiza una aceleración en los aprendizajes.

Las clases se organizan en grupos heterogéneos (alumnos de diferente etnia, sexo, grupo social, capacidad y nivel de rendimiento), para favorecer el aprendizaje cooperativo.



También se realizan tutorías entre iguales, como por ejemplo dividiendo los alumnos en parejas, uno hará de tutor, mientras el otro hará de tutorado. Todo ello guiado por el profesor en cuestión.

Desde el inicio se establece un contrato didáctico, que siempre es negociado después de un diálogo y que puede atender a objetivos cognitivos, metodológicos o también de comportamiento. Del mismo modo y dependiendo de las necesidades estimadas, puede ser individual o grupal.

Para fomentar el desarrollo en tecnologías de la Información y Comunicación se realizan talleres de aprendizaje, con el fin de perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículum.

Tratar entre todos de incorporar los contenidos digitales y la metodología a través de las Tecnologías de la información y la comunicación posibilitando una enseñanza más significativa y adaptada a la realidad del alumno, restando progresivamente importancia al libro de texto como instrumento fundamental en las clases y consiguiendo una mayor adquisición del dominio competencial.

Los **recursos didácticos** que vamos a usar:

- Recursos personales:
 - Los propios alumnos
 - Profesores
 - Las familias
 - La comunidad educativa en general
- Recursos del aula:
 - Ordenador, panel interactivo.
 - Biblioteca del aula.



- Biblioteca del centro.
- Flashcards de lengua.
- Material del alumnado: Libros de texto, cuaderno del alumno, cuadernos trimestrales de actividades, Libro-Media...

4. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Colaboración en campañas solidarias (Domund - Pueblo Saharaui - Infancia Misionera - Bocado solidario).
- Jornada de Acogida (11 de septiembre).
- Día de la Biblioteca (24 de octubre).
- Celebración Halloween (31 de octubre)
- Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre).
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre).
- Actividades relacionadas con la NAVIDAD (Diciembre).
- Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero).
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).
- Día Internacional del Niño con Cáncer (15 de febrero).
- Celebración del Carnaval (8 de febrero).
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Jornada de Educación Vial (18-21 de marzo).
- Decoración de huevos de Pascua (18-21 de marzo).
- Carrera Solidaria "Save the Children" (22 de marzo).



- Día Internacional del libro (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Día de la familia (15 de mayo).
- Programa “Tú cuentas”.
- Teatro en inglés.
- Salidas fuera de la localidad.
- Visita a la Ermita de la Virgen del Espino – Cántico de los Mayos.
- Los juglares del Espino (durante el curso escolar).
- Actividades fin de curso.
- Clínic Pádel.
- Participación en actividades organizadas por el Ayuntamiento, Biblioteca Municipal y otras Instituciones.